



Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional  
Universidad Nacional de Río Cuarto

## **SECRETARÍA DE POSGRADO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL-UNRC**

### **CONVOCATORIA MOVILIDAD DE DOCENTES PARA PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN CONGRESOS EN EL EXTERIOR**

**Periodo de movilidad Abril - Noviembre de 2020**

La Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional informa que se encuentra abierta la convocatoria para cubrir **5 (cinco) plazas para la cobertura de pasaje aéreo o terrestre para la asistencia en carácter de Expositor a Congresos Internacionales que se desarrollen en el extranjero.**

El **objetivo** de la convocatoria es fortalecer la presencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto en diversos eventos académicos científicos y promover la difusión de los Proyectos de Investigación que aquí se desarrollan y que, a su vez, permiten formar alumnos de Posgrado de nivel.

#### **Condiciones para la postulación:**

- Ser docente efectivo de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Contar, al momento de la postulación, con la aceptación de la ponencia por parte del evento académico.
- No se aceptará más de una postulación por docente.
- Se dará prioridad a docentes que no hayan participado previamente de movilidades con financiamiento de esta Secretaría en los años 2018 y 2019.
- Bajo ningún término se seleccionarán dos docentes de una misma ponencia.
- Se procurará seleccionar a un docente por cada una de las cinco Facultades atendiendo a la relevancia y pertinencia del evento académico-científico según la experticia del docente; excepto que no haya postulantes de alguna de ellas, en cuyo caso se otorgará la ayuda al siguiente candidato en el orden mérito.
- Se solicitará a los postulantes beneficiados un comprobante de cobertura de seguro de médico, accidente y repatriación por el plazo que dure la estancia.

#### **La documentación requerida para la postulación consta de:**

1. Presentación del Formulario de postulación
2. Nota Aval de la Facultad donde desarrolla sus tareas docentes.
3. Carta motivación donde se exprese la relevancia para el postulante y su ámbito de trabajo de la participación en el evento académico seleccionado.
4. Última circular del evento académico.
5. Carta de aceptación del resumen/ponencia a presentar.

#### **Periodo de Movilidad**

Las movilidades deberán desarrollarse entre los meses de **Abril y noviembre del 2020.**

#### **Financiamiento**



Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional  
Universidad Nacional de Río Cuarto

La Universidad Nacional de Río Cuarto financiará el pasaje aéreo/terrestre por un monto máximo de hasta \$ 60.000 (sesenta mil pesos). El pasaje, en caso de ser aéreo, será adquirido a través de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Río Cuarto, atendiendo a Convenios oportunamente firmados con OPTAR. En ningún caso se otorgará el dinero restante en caso de que el monto de pasaje sea menor a \$ 60.000. El beneficiado deberá afrontar los gastos de Seguro de Accidentes y Repatriación por el plazo que dure el evento científico y traslados.

### **Evaluación de las postulaciones**

Se evaluarán las postulaciones sobre la base de los siguientes criterios:

1. Antecedentes del Postulante.
2. Vínculo de la temática a exponer con las líneas prioritarias de Investigación de la UNRC.
3. Impacto de la presentación en el equipo de trabajo según lo expresado en la Carta de Motivación y otros juicios de valor.
4. Selección preferentemente de docentes pertenecientes a las cinco Facultades y que participen en distintos eventos académicos.

**No se aceptarán postulaciones cuya documentación se encuentre incompleta y/o sea presentada fuera de los plazos establecidos.**

La evaluación de las postulaciones será llevada a cabo por un comité especial integrado por la Secretaría y Subsecretarías de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad y la Comisión de Cooperación Internacional integrada por miembros representantes de cada una de las Facultades.

### **Cronograma**

1. **INICIO DE LA CONVOCATORIA:** 30 de Octubre de 2019
2. **CIERRE DE CONVOCATORIA:** Viernes 13 de Marzo de 2020 (12 horas)
3. **ADMISIBILIDAD:** 16 y 17 de Marzo de 2020.
4. **EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES:** 18 al 20 de Marzo de 2020.
5. **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS vía página web de posgrado:** semana del 23 de Marzo de 2020.
6. **NOTIFICACIÓN:** Los postulantes deberán presentarse (sin excepción) en la Secretaría los días 30, 31 de Marzo y 1 de Abril de 2020 entre las 7-9 h y 15-17 h para notificarse de los resultados.

### **Recepción de postulaciones**

Las postulaciones serán recepcionadas por las áreas correspondientes a Cooperación Internacional y/o Relaciones Institucionales de las distintas Facultades de nuestra Universidad.

### **Finalización de la movilidad**

Al regreso, los docentes que hayan participado de la movilidad, deberán presentar constancia de participación en el evento académico en un plazo no mayor a 30 días después de terminada su movilidad.